



POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIOS PORTUARIOS CANARIOS, S.L.(SEPCAN), es consciente de la necesidad de contribuir al desarrollo sostenible mediante la protección del medio ambiente, el aseguramiento de la plena satisfacción de sus clientes, cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la Administración Portuaria y la asunción de la responsabilidad de la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores y de toda persona que pueda verse afectada por nuestra actividad.

SEPCAN, se comprometen a desarrollar un sistema de gestión integrado de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, que integre en las responsabilidades de la gestión sostenible a todos los componentes de la empresa. Este compromiso se reflejará concretamente en:

- ① La SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, cumpliendo sus exigencias, requisitos y los plazos comprometidos.
- ② Inculcar en sus empleados una vocación de servicio con la EFICACIA y EFICIENCIA requeridas por la Administración Portuaria, al objeto de proporcionar un servicio profesional ENFOCADO AL CLIENTE de alta calidad, cordial, adecuado y a unos precios competitivos, mediante la implementación de una estrategia empresarial de orientación al cliente.
- ③ Conservar el MEDIO AMBIENTE, como función asumida, liderada y gestionada por la Dirección.
- ④ Contribuir al desarrollo sostenible, mediante la EVALUACIÓN y GESTIÓN DEL RIESGO de todos los proyectos y servicios, teniendo en cuenta el IMPACTO AMBIENTAL, introduciendo las medidas preventivas y mejoras necesarias, con el fin de proteger de forma eficaz a las personas, instalaciones y entorno, contribuyendo con ello a una minimización de la contaminación y sus posibles consecuencias.
- ⑤ Cumplir con los Requisitos Legales, Normativos y otros que la organización suscriba en materia de CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- ⑥ Utilizar en todas las actividades potencialmente contaminantes las técnicas de prevención, asegurando la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales, la MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, protección de la BIODIVERSIDAD y los ecosistemas; aplicando en sus procesos de funcionamiento principios de mejora continua.
- ⑦ Racionalizar el consumo de recursos naturales y energía, teniendo en cuenta el Ciclo de Vida de los productos y la emisión de GEI y que destruyen la capa de Ozono.
- ⑧ Facilitar la formación adecuada al personal y la sensibilización necesaria para conseguir los principios establecidos en esta política.
- ⑨ Establecer objetivos y metas acordes al compromiso de mejora continua.
- ⑩ La PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN ACTIVA DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, y LA SEGURIDAD DE SUS EMPLEADOS Y DE SUS INSTALACIONES, como principio básico para el desarrollo de la actividad, mediante la participación de los trabajadores, consiguiendo unos procesos y operaciones SEGUROS tanto para los empleados como para los Clientes, Sociedad en general, y toda persona que pueda verse afectada por nuestra actividad. En razón de los servicios a prestar, cuando se aprecien comportamientos extraños, la Empresa, por propia iniciativa, a instancia del interesado, o a la de la Representación de los Trabajadores, pondrá los medios necesarios para que aquél sea sometido a reconocimiento médico especial y específico, que contribuya a poder diagnosticar las causas y efectos y facilitar el tratamiento adecuado, obligándose al trabajador a colaborar con el equipo médico facultativo para cuantos reconocimientos, análisis y tratamientos sean necesarios.

Por último, SEPCAN, se comprometen a revisar y actualizar periódicamente esta política y ponerla a disposición de cualquier persona interesada. Aprobada por D. Sergio Socas Álamo y D. Jose Juan Socas Álamo, como Representantes Legales de Servicios Portuarios Canarios, SL, , en Las Palmas de Gran Canaria el 17 de octubre de 2024.

Representantes legales:

Representantes de los trabajadores:

Sergio Socas Álamo

Jose Juan Socas Álamo

Ricardo Dieppa Machin

Alexis Hernandez Socas

Alfonso Castellano Ortiz